



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 31/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 14 de agosto de 2017, siendo las 16.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) Concejal Sr. Miguel Peña Jara y Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 30, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 11 de agosto por el secretario municipal, con seis adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Visita de médico, Salud.

- ✓ Pendiente de votación modificación presupuestaria municipal, entregada el lunes 7.
- ✓ Solicitud de aprobación de contrato por monto de licitación pública de la RSD, se adjunta acta de evaluación.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- Entrega de nómina de contrataciones del primer y segundo trimestre, se adjunta.
- Entrega de carta de ex trabajadores de empresa Giordino, se adjunta.
- Entrega de nómina de permisos de edificación y subdivisiones del mes de julio, dirección de obras.
- Entrega de solicitud de modificación presupuestaria del DAEM, de la 8 a la 11, para ser votada el lunes 21 del presente.
- Exposición del concejal Sr. Felipe Catalán.

Da inicio a la sesión del concejo municipal el Presidente (S) Sr. Miguel Peña Jara, una vez aprobada el acta da la bienvenida a la directora del CESFAM y al médico Sr. Julio Milton Pérez Guartambel; quién tiene contrato de 22 horas laborales en morbilidad, extensión horarias y turnos.

Ambos agradecen la invitación al concejo y el médico Sr. Milton expresa estar muy grato en Quillón y dispuesto a entregar lo mejor de sí en la atención a las personas que concurren al CESFAM. Los Sres. Concejales y Concejala les agradecen su presencia y que es muy bueno conocerlo y poder tener un dialogo con él y le manifiestan lo siguiente:

Concejal Peña, la parte técnica o médica es atribución de ustedes, es conocer a los funcionarios, no es intervenir en el rol que tienen que desempeñar como profesionales.

Concejal Catalán, agradecer estar acá y darle la bienvenida. La realidad de la salud en Chile es compleja para los usuarios del sistema, son también muy crítico y en las redes sociales y puedan atender a los vecinos de buena forma y consideramos que ustedes deben estar bien. Quillón, se ha tornado especial, está empoderada la gente y a los médicos lo han golpeado hartos. Lo más importante es llegar con una

buena palabra y esa calidez, además, de la parte técnica. La gente tiene mucha necesidad, agradecer nuevamente su presencia.

Dr. Pérez, las redes sociales, la crítica, la revise en algún momento con el ánimo de construir, todos tenemos distintas funciones, la mía es la morbilidad, atender cuatro pacientes por hora. La crítica la hemos conversado entre los colegas y estamos tranquilos porque realizamos el trabajo que tenemos que hacer. Yo me siento a gusto y tranquilo. Escuchamos, pero no podemos pasar de los quince minutos, hay otros pacientes esperando.

Concejal Navarrete, agradecerle su presencia, lo vengo planteando hacía años y agradecer al alcalde subrogante, también, espero que podamos conocerlos a todos, ¿Cómo distribuye sus 22 horas? Dos cosas más, cuanta demanda o reclamos hemos tenido, se lo he pedido a usuarios que lo hagan por escrito y no lo realizan. Para mí, esa decisión de derivar es clave, hay un riesgo que se asume. Llegó a Chillán grave ¿porque no se envió antes? Tomar una decisión tan fina, la gente nos preguntan. Decisión al límite del riesgo, preferible derivarlo y la gente es muy de piel, se saludan, esa calidez en la atención, es lo que más reclaman la gente, esa relación paciente médico, se sienten no considerados, valorados sobretodo el adulto mayor.

Dr. Pérez, los lunes realizó 12 horas y el martes 10 horas. Hay casos y casos, realizamos interconsultas, para llegar a un diagnóstico necesitamos exámenes y no tenemos radiografías. Sin embargo, los sábados y domingos derivamos 8 a 10 pacientes y la relación paciente médico viene de muy atrás, yo los saludos; no nos hace ni más grande ni más chicos. Es bonito escuchar cuando la gente dice: "hace bien su pega".

Concejal Villegas, veo que esta sobre cargado de horas, creo que tiene poco descanso, lo digo como empresario. ¿Usted vive en Quillón?

Dr. Pérez, vivo en San Nicolás.

Dra. López, estamos formados para trabajar 24 horas. Somos un equipo de trabajo. Llegan y le solicitamos una propuesta de trabajo para que se sientan cómodos y el hizo su propuesta y la acogimos. Por las redes

sociales son unos pocos que critican y son más los que agradecen. Somos un servicio de urgencia rural.

Concejal Bustos, agradecer la disposición que ha tenido, es enriquecedor conocerlo, saber cómo trabajan y lo de las redes sociales son una lesera, no son más de 40 en la comuna. Ustedes con servicio cumplido, bien. Le agradezco una vez más, muchas gracias.

Concejala Pérez, agradezco que estén acá, ver los avances. Las redes sociales da para hablar de todo. Hoy la gente reacciona. Hemos ido avanzando y estamos en tierra derecha.

Dra. López, entrega información por escrito a cada integrante del concejo con la dotación de médicos del CESFAM y CECOSF. Hay efectivamente 6 y 1/2 médicos, para septiembre deberían ser 9 médicos. Tenemos necesidad imperiosa de contratar otro médico, en eso estamos. Hacemos malabares para no dejar de atender público, están realizando dos turnos.

Concejal Navarrete, estadísticas de Bulnes, 15 pacientes para fonoaudiólogo, ahora van 3 o 4 a tratamiento, los demás sin tratamiento. Plantearlo aquí, la gente necesita un fonoaudiólogo, ver posibilidad de contratar.

Dra. López, hubo fonoaudiólogo porque quedamos con remante, se puede contratar pero no están en el servicio de nuestra dotación.

Alcalde (s), lo que manda es la dotación que aprueba el SSÑ, con las metodología del Ministerio de Salud.

Concejal Catalán, ver en que está el programa de prevención y trabajarlo. Son preocupantes las cifras, el encargado familiar nos entregó la estadísticas de los enfermos crónicos, no van a dar abasto los médicos.

Dra. López, se realiza prevención en el programa Chile crece contigo y en los jóvenes y con los enfermos crónicos lo mantendremos.

Presidente (S), agradecerles la presencia y abierta la invitación para el próximo lunes. Gracias.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 145/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 30, en sesión ordinaria del lunes 14 de agosto.
- ✓ **Acuerdo N° 146/17:** No es aprobada por el Concejo Municipal la modificación presupuestaria municipal por mayores ingresos de M\$ 534.420 distribuidos en diferentes ítem para cubrir diferentes gastos futuros y no caer en déficit presupuestario con la siguiente votación:

Aprobaron, tres (3) votos, los concejales Sres. Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos y Esteban Villegas.

Abstención, dos (2) votos, concejal Sr. Miguel Peña y concejala Sra. Miriam Pérez por no tener todos los antecedentes y el balance de ejecución presupuestaria al 31 de julio.

Rechazo, un (1) voto, concejal Sr. Felipe Catalán por no querer votar en la ignorancia a ciegas sin tener todos los antecedentes.

- ✓ **Acuerdo N° 147/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal realizar después del concejo reunión extraordinaria para recibir el balance de ejecución presupuestaria al 31 de julio y votar con los antecedentes nuevos la propuesta de modificación presupuestaria municipal.
- ✓ **Acuerdo N° 148/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la licitación pública: "Servicio de recolección y traslado de residuos sólidos domiciliarios, Quillón" a la empresa ALTRAMUZ LTDA, por su monto de presupuesto anual disponible de \$336.000.000.

El Presidente (S) del Concejo de la palabra al Concejal Sr. Felipe Catalán, quien expone sobre su participación en curso de capacitación sobre la ley N° 20.922 que versa sobre las facultades de alcaldes, la modificaciones a las plantas municipales y las nuevas obligaciones del municipio para con la SUBDERE y Concejo Municipal. Hace entrega de una carpeta con dos apuntes (51 hojas) del curso a cada integrante del concejo, estos son bien explícito y fácil de digerir, la modificación de

plantas para el próximo año, las facultades del alcalde, promoción y carrera funcionaria. También, adosada la responsabilidad con la SUBDERE y Concejo. La organización interna de la municipalidad se baja a través de un reglamento que se somete a la aprobación del concejo. Modificación de plantas municipal cada 8 años con dos años de trabajo. También, dotar al concejo de todas las herramientas y las modificaciones a la estructura o planta municipal al final tiene que ser aprobada por el concejo municipal. Sugiero que el proceso que se va a vivir estemos informados y se nos invite en alguna instancia porque al final tenemos que aprobar y de alguna forma conocer el desarrollo de ese proceso. Agradecer la oportunidad que se me dio para haber participado en la capacitación, muy interesante, gracias.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL SR. ALCALDE:

- Martes hubo taller de protección civil y se invitó a las JJVV, ¿Cómo se relacionan con la municipalidad en emergencias? Estuvo el Gobernador y personal de la ONEMI.
- También, el martes se realizó la gala de ballet. Presente los concejales Sres. Felipe Catalán, Gabriel Navarrete y Esteban Villegas; buena, bonita la gala.
- Viernes se hizo recepción de una ambulancia por el SSÑ, costo alrededor de 34 millones para trasladar pacientes.
- Jueves en la noche en el camino se produjo un evento en Santa Ana de Caimaco, socavón, al enfrentar el trabajo se cortó el camino.
- Domingo, emergencias de las 7 a.m. por la inclemencia del tiempo en distintos sectores: Itata con 18 de septiembre, población San Francisco, La Quebrada, El Culbén, Callejón Sampier, Sector Las Brisas. Se contactó con Vialidad y mantención global de caminos. Se trabajó, también, con maquinaria municipal para superar esas emergencias con la dirección de Obras.
- Incendio en una casa el sábado, parcial, se fue a visitar hoy día por DIDECO y recibió aportes de los vecinos; planchas de zinc.

Concejal Peña, se extrañó la presencia del encargado de emergencia en terreno.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Paso el Durazno, socavón desde el Casino al Culben.

Alcalde (s), se vio esa situación y se informó a Vialidad.

- También, camino Los Troncos al interior.

Alcalde (s), se mandó a revisar.

- Socavón en el Maitén hacía adentro, ojala se haga perfilado del camino y se coloque material.
- Consulta, apertura de concurso público para funcionarios.

Alcalde (s), sí, hay un concurso público es abierto, puede participar cualquier persona que reúna los requisitos que establecen las bases del concurso.

- Se hizo un contrato o recontrato a una persona que coloca en cuestión la imagen del municipio, me han llegado reclamos de organizaciones sociales y de personas del municipio. El alcalde nos da a conocer cuando contrata y ahora no ocurrió con el alcalde (s), se nos faltó el respeto, darlo a conocer en la radio en el programa de los martes las razones de ese contrato.

Alcalde (s), se tiene la facultad para contratar, fue por un mes, mientras llegaba el titular, el 20 se termina el contrato.

Concejala Pérez, no había nadie más. La comunidad nos pregunta. ¿Qué hacen en ese caso?, fiscalicen.

Concejal Peña, ir a la radio el alcalde (s), es responsabilidad del alcalde (s) la contratación. Explíquelo a la comunidad.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Invito a una reflexión, el estado de Chile está todo restringiendo, sugiero colocar un letrero de cortesía. Quillón ahora es Subcomisaria de Carabineros y están parteando por las luces. Colocar: "No olvide de encender las luces", en los caminos interurbano.

Alcalde (s), lo anoté.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Consulta, llamó la atención en las redes, la entrega de ambulancia y le pregunto: y el alcalde protocolar le aviso, usted está en las fotos.

Alcalde (s), se hizo de acuerdo a la invitación.

Concejal Peña, soy delegado por el concejo en la Asociación del Valle del Itata, debería haberme avisado, por último, como delegado.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Felicitar a maquinaria el trabajo realizado en calle Itata, queda pendiente ahondar ese canal y las tuberías muy chica, entubar esas aguas, el proyecto tiene 10 años y el problema en invierno es todos los años.

Alcalde (s), el miércoles se va a realizar.

- Se ofició a la empresa Carem: La Gloria, Peñablanca, Chillancito, Coyanco no se han aparecido en la mantención de los caminos, pueden quedar aislado algunos sectores. Invitar al inspector fiscal a la zona para que vea los caminos.

Alcalde (s), hemos enviado oficios y solicitado ayuda a todos lados, nosotros no podemos intervenirlos, no son caminos municipales.



- Persa de un día para las mujeres muy buena idea, está avanzando en renta y patentes.

Alcalde (s), lo del persa lo pasaremos por el concejo.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Campamento en la José Campos Orellana, familias tienen un subsidio para la vivienda, están en sus procesos. Instalados ahí por la municipalidad, hay una cantidad de baños, realmente, todos húmedos, se gotean por todos lados, condiciones indignas. Ir, también, con DIDECO y dar algún tipo de solución. Construir con corazón.
- Estudio, hay profesionales por acciones concurrente para el APR, en el sector El Culben, tienen todos sus papeles para que inicien el estudio.

Alcalde (s), lo conversé ya con ellos.

- Calle Colo Colo al final; pasar la máquina, hay solicitud por carta.

Alcalde (s), se pasó la carta a maquinaria.

- Visita a ALTRAMUZ está pendiente, ir a conocer las instalaciones para los trabajadores.

Alcalde (s), construir sin corazón no me gusto. Baños más dignos los iremos a ver.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Indicó al momento de aprobar el acta que aprueban el artículo 45 para los médicos y planteó cuando estaba el alcalde de invitar a los médicos y él estuvo de acuerdo.
- Tema, plano regulador, próximo lunes adelantarnos algo el DOM, conocer los puntos de enmiendas posibles.
- Situación El Culben pasado la cancha, se erosiona el camino, las cunetas no se hicieron y pusieron en riesgo a varias familias y se reventó el camino.



- Solicitar, poder ver si existe maqueta o plano de la Av. Alessandri, exponer SECPLAN.

Alcalde (s), no existe, hay un plano de ingeniería y especificaciones técnicas.

- Carta reiterada de los ex trabajadores de Giordino, OMIL emita un informe de lo que se ha realizado, reposición en algún trabajo.
- Inauguración del parque en la J. Campos O., lado del Jardín, se considere puerta de acceso directo con llave a la Amanda Chávez y al Jardín.

Siendo las 18.35 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 31/17, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.
CONCEJAL.
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, lunes 21 de agosto de 2017.